



APRUEBA CAPACITACIÓN ONLINE  
P.I.E: "DECRETO N° 67 ENFOCADO  
EN LA EVALUACIÓN Y ESTRATEGIAS  
DIVERSIFICADAS"

DECRETO: N° 443 /  
TEMUCO, 13 SEP 2021

VISTOS:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
2. El Decreto Alcaldicio N° 3438 de fecha 21 de diciembre de 2020, que Aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2021.
3. El Decreto Supremo N°170/2009: "Fija Normas para Determinar los Alumnos con Necesidades Educativas Especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para Educación Especial".
4. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O :

1. Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a fortalecer y apoyar a los Programas de Integración Escolar con actividades pertinentes y contextualizadas, permitiendo a los docentes y asistentes de la educación del establecimiento Mollulco a reflexionar sobre su propia práctica y utilizar metodologías innovadoras, que sitúen al estudiante en el centro de los procesos de enseñanza- aprendizaje como una acción del Plan de Mejoramiento Educativo PME - P.I.E, considerando el Decreto N°67 del año 2018 y su importancia en el proceso formativo de los estudiantes.

D E C R E T O :

1. Apruébese la ejecución de la actividad de capacitación en: "DECRETO N° 67 ENFOCADO EN LA EVALUACIÓN Y ESTRATEGIAS DIVERSIFICADAS"

Nombre de la actividad	Capacitación denominada: "DECRETO N° 67 ENFOCADO EN LA EVALUACIÓN Y ESTRATEGIAS DIVERSIFICADAS".
A quiénes va dirigido	Participarán de esta capacitación: Docentes y Asistentes de la Educación de la escuela Mollulco.
Objetivos generales de la actividad	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fortalecer las prácticas pedagógicas a través de la implementación de estrategias diversificadas a nivel curricular, didáctico y evaluativo en el proceso de</li></ul>

	<p>enseñanza y aprendizaje de estudiantes y profesores.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Analizar los aspectos técnicos pedagógicos que hacen alusión al proceso de evaluación y diversificación de la enseñanza.</li> </ul>
Objetivos específicos de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprender los cambios que señalan la normativa vigente con respecto a la evaluación.</li> <li>Relacionar la normativa vigente con la atención diversificada y evaluación de los aprendizajes.</li> <li>Construir una ruta didáctica en innovación que potencie la labor pedagógica en el contexto educativo actual.</li> </ul>
Duración de la capacitación	16 horas cronológicas.
Cobertura	Directa: 18 participantes
Gasto programado	Relatoría \$1.000.000.- Material de apoyo \$500.000.- Total Capacitación \$1.500.000.-
Registro de la actividad	Programa, registro fotográfico que acredite participación e informe final de la capacitación.
Fecha de la ejecución	Entre agosto y noviembre 2021.

2. Contrátase mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen a la Municipalidad de Temuco.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem 215.22.11.002 "capacitación", centro de costo 210637 del presupuesto del Área de Educación año 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

JBE/MFF/HLA/FCI/mob

DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of.Partes



ROBERTO FRANCISCO NEIRA ABURTO  
ALCALDE

